



## LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACION

### CERTIFICA QUE:

La información relacionada a continuación que pertenece al (la) educador(a) NUBIA ANDREA BENAVIDES GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía N°. 20369026, es la misma que reposa en las bases de datos a cargo de esta Subdirección:

#### 1. DATOS DE INSCRIPCION

<b>TIPO DOCUMENTO</b>	Cédula de ciudadanía
<b>DOCUMENTO</b>	20369026
<b>NIP</b>	782510909727
<b>NOMBRES</b>	NUBIA ANDREA
<b>APELLIDOS</b>	BENAVIDES GARZON
<b>CARGO</b>	Docente de aula
<b>NIVEL</b>	Preescolar
<b>AREA</b>	Preescolar
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 2 N° 1 85 B7 apto 103
<b>TELEFONO</b>	8902342
<b>CELULAR</b>	3114466067
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	nuanbega@hotmail.com
<b>CORREO ALTERNATIVO</b>	
<b>ESCALAFON</b>	2B
<b>ESCALAFON ASPIRA</b>	3B
<b>DEPARTAMENTO DOCENTE</b>	CUNDINAMARCA
<b>MUNICIPIO DOCENTE</b>	FACATATIVÁ
<b>CODIGO SEDE</b>	125269000012
<b>NOMBRE SEDE</b>	CONC URB RAFAEL POMBO
<b>DEPARTAMENTO SEDE</b>	CUNDINAMARCA
<b>MUNICIPIO SEDE</b>	FACATATIVÁ
<b>CODIGO INSTITUCIÓN</b>	125269000357
<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
<b>DEPARTAMENTO INSTITUCIÓN</b>	CUNDINAMARCA
<b>MUNICIPIO INSTITUCIÓN</b>	FACATATIVÁ



## 2. DILIGENCIAMIENTO Y CARGUE DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

<b>Fecha de inicio de autoevaluación</b>	5/1/2019 12:33:41 PM
<b>Fecha de fin de autoevaluación</b>	5/1/2019 2:06:10 PM
<b>Fecha de inicio FPPV</b>	5/1/2019 3:32:01 PM
<b>Fecha de fin FPPV</b>	5/1/2019 3:38:02 PM
<b>Fecha de Cargue de video</b>	5/6/2019 3:04:15 PM
<b>Fecha de Envió para Evaluación</b>	5/6/2019 3:51:46 PM
<b>Fecha de Publicación de resultados</b>	8/16/2019 12:38:27 PM
<b>Numero de reclamación</b>	/2019-29037
<b>Estado de Reclamación</b>	/RESUELTA
<b>Fecha de creada la reclamación</b>	/2019-09-01 13:22:46
<b>Fecha de asignación de reclamación</b>	/2019-09-01 15:07:35
<b>Fecha de Tramite de Reclamación</b>	/2019-10-30 23:29:39
<b>Fecha de Cargue de Respuesta</b>	/2019-10-30 23:29:51
<b>Fecha de Visualización de respuesta</b>	/2019-11-06 22:52:59

## 3. RESULTADO POR CADA INSTRUMENTO DE LA ECDF PUNTAJE GLOBAL.

<b>Calificación video</b>	70.7
<b>Calificación auto-evaluación</b>	84.46
<b>Calificación evaluación de desempeño</b>	90.15
<b>Calificación encuesta estudiante</b>	N/A
<b>Calificación encuesta docente</b>	N/A
<b>Encuesta padres de familia</b>	N/A
<b>Encuesta directivo institución acompañada</b>	N/A
<b>Encuesta docente acompañados</b>	N/A
<b>Encuesta representante sindicato</b>	N/A
<b>Encuesta participantes actividad sindical</b>	N/A
<b>Puntaje global</b>	73.88
<b>Aprobó</b>	NO

## 4. PROCEDIMIENTO ARITMÉTICO (PONDERACIÓN) PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PUNTAJE GLOBAL



Se describen a continuación, los porcentajes de los instrumentos de evaluación aplicados al accionante, la cual se encuentra inscrita en el cargo de Docente de aula - Preescolar

Video:80%

Autoevaluación:12,5%

Evaluación Desempeño:7,5%

La ponderación para la obtención del puntaje global se logra multiplicando la calificación entregada para cada uno de los instrumentos de evaluación por el porcentaje correspondiente, así:

CALIFICACION VIDEO:  $70.7 * 0.80 = 56.5600$

CALIFICACION AUTO-EVALUACIÓN:  $84.46 * 0.125 = 10.5575$

CALIFICACION EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:  $90.15 * 0.075 = 6.7613$

El puntaje global se calcula sumando los resultados obtenidos, así:

**PUNTAJE GLOBAL:** CALIFICACION VIDEO + CALIFICACION AUTO-EVALUACIÓN + CALIFICACION EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

**Es decir:** PUNTAJE GLOBAL =  $56.5600 + 10.5575 + 6.7613 = 73.8788 = 73.88$

## 5. NIVELES DE DESEMPEÑO OBTENIDOS

nivel desempeño 1	MINIMO
nivel desempeño 2	SATISFACTORIO
nivel desempeño 3	INFERIOR
nivel desempeño 4	INFERIOR
nivel desempeño 5	AVANZADO
nivel desempeño 6	SATISFACTORIO
nivel desempeño 7	INFERIOR
nivel desempeño 8	MINIMO
nivel desempeño 9	SATISFACTORIO
nivel desempeño 10	AVANZADO
nivel desempeño 11	MINIMO
nivel desempeño 12	SATISFACTORIO
nivel desempeño 13	INFERIOR
nivel desempeño 14	SATISFACTORIO
nivel desempeño 15	SATISFACTORIO
nivel desempeño 16	MINIMO
nivel desempeño 17	AVANZADO
nivel desempeño 18	MINIMO



<b>nivel desempeño 19</b>	INFERIOR
<b>nivel desempeño 20</b>	SATISFACTORIO
<b>nivel desempeño 21</b>	SATISFACTORIO

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

En Constancia firma,

**DANIEL BETANCUR SALAZAR**  
**Subdirector de Información - ICFES**

**Proyectó:** Leonardo Sotelo Corredor – Subdirección de información

**Revisó:** Rubén Jair Rubio Raquejo – Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones



El presente reporte muestra los resultados que usted obtuvo en la ECDF **Cohorte III**. Inicialmente encontrará sus niveles de desempeño en cada uno de los aspectos por evaluar establecidos en la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Luego encontrará las reflexiones pedagógicas de los pares evaluadores y por último el puntaje obtenido en la evaluación.

Tenga en cuenta las siguientes categorías para identificar el nivel de desempeño en el que se encuentra. Para mayor información consulte las guías de los niveles de desempeño.

Avanzado: círculo verde ● Satisfactorio: círculo amarillo ● Mínimo: círculo naranja ● Inferior: círculo rojo ●

1

**Criterio:** Contexto de la práctica educativa y pedagógica del docente

**Componente:** Contexto social, económico y cultural

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

El docente demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.

● Mínimo

El docente demuestra conocimiento de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes, para esto utiliza estrategias tales como fomentar el uso de recursos del entorno en sus clases, entre otras.

La práctica del docente muestra flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de sus estudiantes

● Satisfactorio

La práctica del docente muestra flexibilidad con respecto a aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de sus estudiantes, para esto emplea estrategias tales como proponer actividades que tienen en cuenta las necesidades e intereses de sus estudiantes, integrar ejemplos de la cotidianidad a las actividades desarrolladas con sus estudiantes, entre otros.

El docente diseña estrategias para tratar de vincular a las familias en el proceso de formación de los estudiantes.

● Inferior

El docente utiliza pocas estrategias para tratar de vincular a las familias en el proceso de formación de los estudiantes.

**Componente:** Contexto institucional y profesional

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

El docente es recursivo en el uso de materiales disponibles para el desarrollo de su práctica

● Inferior

El docente es poco recursivo en el uso de materiales disponibles para el desarrollo de su práctica.

El docente participa en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, institucional o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, reuniones de área, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos, entre otros).

● Avanzado

El docente participa en diversas actividades de reflexión e intercambio académico, pedagógico y educativo en su comunidad profesional, para esto utiliza estrategias tales como participar a título individual, grupal o institucional en comunidades profesionales de aprendizaje, en actividades de reflexión sobre las prácticas docentes, entre otros.

La práctica del docente está en correspondencia con los propósitos planteados en el PEI.

● Satisfactorio

La práctica del docente está en correspondencia con la mayoría de los propósitos planteados en el PEI, para esto recurre a estrategias tales como, plantear actividades que guardan relación con los propósitos del PEI, motivar a los estudiantes a participar en el desarrollo de actividades institucionales, analizar los resultados de las evaluaciones institucionales, entre otras.



El presente reporte muestra los resultados que usted obtuvo en la ECDF **Cohorte III**. Inicialmente encontrará sus niveles de desempeño en cada uno de los aspectos por evaluar establecidos en la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Luego encontrará las reflexiones pedagógicas de los pares evaluadores y por último el puntaje obtenido en la evaluación.

Tenga en cuenta las siguientes categorías para identificar el nivel de desempeño en el que se encuentra. Para mayor información consulte las guías de los niveles de desempeño.

Avanzado: círculo verde 

Satisfactorio: círculo amarillo 

Mínimo: círculo naranja 

Inferior: círculo rojo 

2

**Criterio:** Reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica

**Componente:** Pertinencia de los propósitos pedagógicos y disciplinares

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

El docente establece propósitos claros en su práctica educativa y pedagógica

 Inferior

El docente establece pocos propósitos claros en su práctica educativa y pedagógica.

Los contenidos se orientan y articulan con el plan de estudios de la institución educativa.

 Mínimo

El docente orienta y articula algunos contenidos de sus actividades educativas con el plan de estudios de su institución educativa, para esto utiliza estrategias tales como abordar contenidos que están propuestos para su área, entre otras.

El docente organiza el conocimiento disciplinar a partir del nivel de sus estudiantes.

 Satisfactorio

El docente organiza el conocimiento disciplinar a partir del nivel de sus estudiantes, para esto utiliza estrategias tales como plantear preguntas para verificar la apropiación de un contenido antes de avanzar al siguiente, desarrollar actividades para reforzar lo aprendido de acuerdo con el progreso de los estudiantes, entre otras.

**Componente:** Propuesta pedagógica y disciplinar

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

El docente reflexiona permanentemente sobre su práctica educativa y pedagógica.

 Avanzado

El docente reflexiona permanentemente sobre su práctica educativa y pedagógica a través de diversas estrategias tales como usar el diálogo pedagógico para mejorar su práctica, actualizarse continuamente sobre asuntos disciplinares, educativos y pedagógicos, incorporar en sus clases propuestas innovadoras que le permitan evaluar su quehacer educativo y pedagógico y promover el aprendizaje de sus estudiantes, entre otras.

El docente demuestra dominio pedagógico y disciplinar

 Mínimo

El docente demuestra dominio pedagógico y disciplinar mínimo, para esto utiliza estrategias tales como manejar el lenguaje de la disciplina que enseña, desarrollar actividades acordes con los objetivos de aprendizaje, entre otras.



El presente reporte muestra los resultados que usted obtuvo en la ECDF **Cohorte III**. Inicialmente encontrará sus niveles de desempeño en cada uno de los aspectos por evaluar establecidos en la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Luego encontrará las reflexiones pedagógicas de los pares evaluadores y por último el puntaje obtenido en la evaluación.

Tenga en cuenta las siguientes categorías para identificar el nivel de desempeño en el que se encuentra. Para mayor información consulte las guías de los niveles de desempeño.

Avanzado: círculo verde	Satisfactorio: círculo amarillo	Mínimo: círculo naranja	Inferior: círculo rojo
-------------------------	---------------------------------	-------------------------	------------------------

3

**Criterio:** Praxis pedagógica

**Componente:** Interacción pedagógica

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

Hay una comunicación permanente y adecuada entre el docente y sus estudiantes.



Satisfactorio

Hay una comunicación adecuada entre el docente y sus estudiantes, para esto el docente recurre a estrategias tales como utilizar las interacciones durante las clases para fortalecer la formación integral de sus estudiantes, hacer aclaraciones y resolver inquietudes empleando un lenguaje que favorece el aprendizaje, entre otras.

El docente propicia estrategias de participación de los estudiantes que favorecen su aprendizaje.



Inferior

El docente propicia pocas estrategias de participación de los estudiantes que favorecen su aprendizaje.

El docente utiliza estrategias que generan interés de los estudiantes en las actividades de aula



Satisfactorio

El docente utiliza estrategias que generan interés de los estudiantes en las actividades de aula tales como plantear actividades grupales o individuales que mantienen involucrados a los estudiantes con los propósitos de la clase, mencionar las relaciones entre lo trabajado en el aula y el contexto de los estudiantes, hacer seguimiento al desarrollo de las actividades, entre otras.

**Componente:** Procesos didácticos

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

El docente utiliza estrategias de evaluación formativa en el proceso de enseñanza/aprendizaje.



Satisfactorio

El docente utiliza estrategias para evaluar y retroalimentar a sus estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje tales como darles realimentación acerca de sus fortalezas y sus dificultades en el proceso de aprendizaje y ofrecerles alternativas para mejorar, discutir con ellos los criterios de evaluación, entre otras.

El docente utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades del proceso de enseñanza/aprendizaje.



Mínimo

El docente utiliza algunas estrategias metodológicas y recursos educativos para el desarrollo de sus clases que están parcialmente de acuerdo con las finalidades del proceso de enseñanza y aprendizaje tales como usar materiales y recursos educativos para el desarrollo de las clases, entre otras.

El docente reconoce las características y particularidades de los estudiantes en el desarrollo de su práctica.



Avanzado

El docente reconoce diversas características y particularidades de los estudiantes en el desarrollo de su práctica, para esto recurre a estrategias tales como planear actividades que tienen en cuenta las diferencias y particularidades de aprendizaje del grupo, usar ejemplos variados de la cotidianidad de los estudiantes, de otras áreas o de otros contextos para asegurar la comprensión de los contenidos trabajados, flexibilizar tiempos y recursos con el fin de atender los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, entre otras.



El presente reporte muestra los resultados que usted obtuvo en la ECDF **Cohorte III**. Inicialmente encontrará sus niveles de desempeño en cada uno de los aspectos por evaluar establecidos en la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Luego encontrará las reflexiones pedagógicas de los pares evaluadores y por último el puntaje obtenido en la evaluación.

Tenga en cuenta las siguientes categorías para identificar el nivel de desempeño en el que se encuentra. Para mayor información consulte las guías de los niveles de desempeño.

Avanzado: círculo verde 

Satisfactorio: círculo amarillo 

Mínimo: círculo naranja 

Inferior: círculo rojo 

4

**Criterio:** Ambiente en el aula

**Componente:** Relaciones docentes - estudiantes

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

Existe un clima de aula en el cual predomina un ambiente de respeto y comunicación asertiva y dialógica.



Mínimo

En algunas ocasiones existe un clima de aula en el que hay un ambiente de respeto y comunicación asertiva y dialógica, para esto el docente recurre a acciones tales como incentivar la participación de los estudiantes para el desarrollo de las clases, velar por el cumplimiento de las normas de convivencia, entre otras.

El docente toma decisiones en el aula acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de la práctica.



Inferior

El docente toma pocas decisiones en el aula acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de la práctica.

**Componente:** Dinámicas del aula

**ASPECTOS POR EVALUAR**

**SU DESEMPEÑO**

En la práctica se evidencia una estructura formativa y la organización de los momentos de clase acordes con la propuesta de aula del docente.



Satisfactorio

En la mayoría de las ocasiones se evidencia en la práctica una estructura formativa en la organización de los momentos de clase acordes con la propuesta de aula del docente, para esto utiliza estrategias tales como desarrollar actividades para alcanzar los objetivos propuestos, destinar espacios para retroalimentar a los estudiantes sobre sus fortalezas y sus dificultades, brindar instrucciones sobre las actividades a desarrollar, entre otras.

Existen normas de comportamiento y convivencia y se cumplen en el aula.



Satisfactorio

Existen normas de comportamiento y convivencia, para ello el docente favorece su cumplimiento en el aula mediante estrategias tales como explicar las consecuencias de incumplir las normas durante el desarrollo de las clases, manejar las situaciones que se presentan en el aula para que se cumplan los objetivos de las clases, entre otras.



El proceso desarrollado en la evaluación reconoce tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora de los educadores. De acuerdo con el carácter formativo de la ECDF, en esta sección encontrará reflexiones realizadas por los pares evaluadores que esperamos le permitan fortalecer y enriquecer su práctica. Estas reflexiones no influyen en el puntaje obtenido.

### Reflexiones pedagógicas de su video

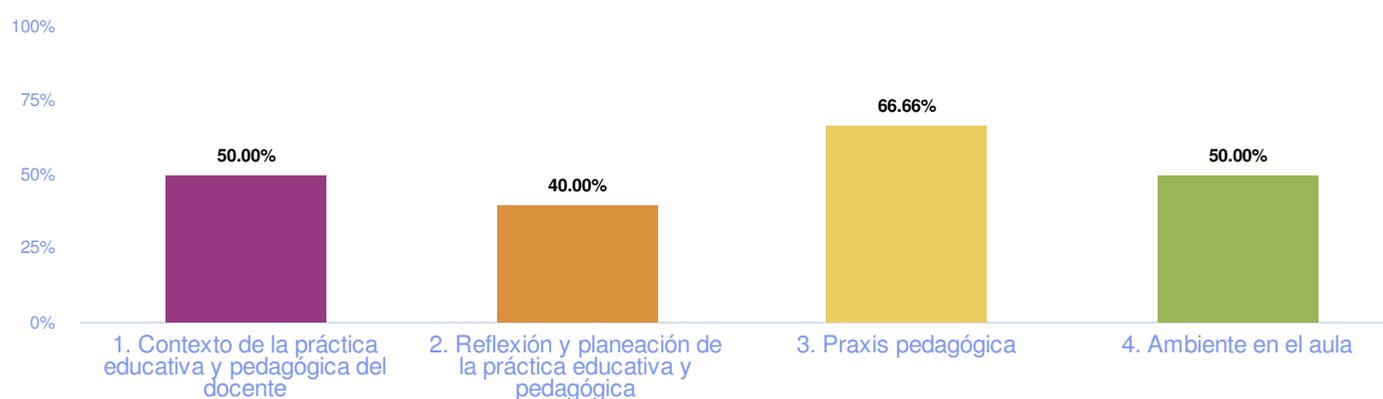
#### Reflexión del Par Evaluador Uno

Se sugiere realizar de manera mas natural los testimonios de inicio y de cierre. Planear menos actividades favorece el cumplimiento completo de las mismas. Tener mucho cuidado al momento de realizar la ficha de planeación ya que describió en el espacio de materiales, actividades y viceversa. Ser muy natural en la clase le permite verse más segura en el desarrollo de la misma.

#### Reflexión del Par Evaluador Dos

La docente logra que los alumnos hagan una exposición de los trabajos terminados. Pero podría mejorar esta si se busca la manera de mantener a todo los alumnos atentos a esta explicación ya que solo los del grupo escuchaban a su compañero mientras que los demás solo jugaban se rescata que la docente en algunos momento llamo la atención, pero en ocasiones la atención fue poca.

Porcentaje de aspectos en Avanzado y Satisfactorio por criterio



Se recomienda tener en cuenta los descriptores de cada nivel de desempeño que puede encontrar en las guías de niveles de desempeño.



Nombres:

NUBIA ANDREA

Apellidos:

BENAVIDES GARZON

Documento:

20369026

Municipio:

FACATATIVA

Departamento:

CUNDINAMARCA

ETC:

FACATATIVA

PUNTAJE GLOBAL

73.88

Puntaje global de 100 puntos  
posibles

El puntaje obtenido NO le permite  
ser candidato a reubicación salarial  
o ascenso en el escalafón docente  
(Resolución 018407 de 2018)

### Detalle de resultados

Video

Peso: 80%

70.7

Autoevaluación

Peso: 12,5%

84.46

Eval. Desempeño

Peso: 7,5%

90.15

El puntaje global se obtiene del promedio ponderado del puntaje de cada uno de los instrumentos de evaluación, según el peso asociado a cada cargo (Artículo 13, Resolución 018407 de 2018).

**RECLAMACIÓN**

<b>CRITERIO</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>ASPECTOS EVALUADOS QUE SOLICITO SE REVISEN</b>
<b>CONTEXTO DE LA PRACTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA DEL DOCENTE</b>	<b>Contexto Social, Económico Y Cultural.</b>	<b>1.1.1</b> El docente demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.	Me asignaron Mínimo, pero No estoy de acuerdo con esta Valoración porque en el testimonio inicial del video Yo explico detalladamente el contexto y condiciones sociales, económica y culturales. También tuve en cuenta las posibilidades y limitantes cuando explico que el acceso a los recursos TIC, son limitados en el minuto 0:58:32, por ello solicito que se vuelva a revisar y valorar este testimonio.
		<b>1.1.3</b> El docente diseña estrategias para tratar de vincular a las familias en el proceso de formación de los estudiantes.	No comparto esta valoración de inferior. En este aspecto en el minuto 0:47:9 del video los mismos niños en asamblea recuerdan los padres que han asistido a clases y los temas que han ayudado a reforzar. En el minuto 0:05:00 también se integran padres con los compromisos en casa, lo cual involucra a la familia en el aprendizaje de los estudiantes.
	<b>Contexto Institucional Y Profesional</b>	<b>1.2.1</b> El docente es recursivo en el uso de materiales disponibles para el desarrollo de su práctica.	La valoración de inferior no corresponde a mi práctica educativa ya que se evidencia que si utilizo materiales para el desarrollo de la clase: -Minuto 0:46:39 en el video se inicia utilizando maqueta de la boca con cepillo para explicar y recordar conceptos. -Minuto 0:44:04 Se utilizo una muñeca para explicar la manera de asear el cuerpo junto con implementos reciclados de aseo. -Minuto 23: 42 se utilizaron carteles, material tangible como crema dental, sobres de champú, jabón etc. Minuto 23 :11 se explica a partir de misma ambientación del salón que son carteles referentes al aseo personal. Minuto 0:17:39 Se utiliza guía de trabajo. Minuto 0:11:22 Rubrica de evaluación: Mis progresos.

<b>REFLEXIÓN Y PLANEACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA</b>	<b>Pertinencia de los propósitos pedagógicos y disciplinares</b>	2.1.1 El docente establece propósitos claros en su práctica educativa y pedagógica.	Se me asigno una valoración de Inferior y no estoy de acuerdo porque yo di a conocer el propósito en el testimonio inicial en el minuto 0:55:39 y al iniciar la clase en el minuto 0:53:23 lo compartí con los estudiantes. Además, en la clase se evidencia que este propósito fue el eje principal y teniendo en cuenta que son niños de preescolar hice el propósito de manera general, claro, sencillo y acorde para el nivel. Los criterios de la ECDF no establecen la cantidad de propósitos.
		2.1.2 Los contenidos se orientan y articulan con el plan de estudios de la institución educativa.	No estoy de acuerdo con la valoración de Mínimo porque yo si oriento y articulo los contenidos con el plan de estudios, además tuve en cuenta los DBA para preescolar y el plan de estudios para el primer periodo; se evidencia en testimonio introductorio minuto 0:56:05 y también en la planeación de la clase.
	<b>Propuesta Pedagógica Y Disciplinar</b>	2.2.2 El docente demuestra dominio pedagógico y disciplinar.	No estoy de acuerdo con el Mínimo que me asignaron porque estructuro la práctica de acuerdo al modelo pedagógico y lo explico en el testimonio inicial en el minuto 0:57 :25. Se evidencia en el video que utilizo un lenguaje sencillo acorde para el nivel de los niños. Planeo actividades en el formato y las desarrollo en clase, las cuales fueron pertinentes para alcanzar el propósito.
<b>PRAXIS PEDAGOGICA</b>	<b>Interacción Pedagógica</b>	3.1.2 El docente propicia estrategias de participación de los estudiantes que favorecen su aprendizaje	En este aspecto se me asigno Mínimo y no estoy de acuerdo porque no corresponde a lo desarrollado en mi clase, y si utilizo estrategias que favorecen los aprendizajes, como lo demuestro en los diferentes momentos de la clase: En el minuto 0:50:38 Estrategias de motivación y participación de los niños por medio de juego. Minuto 0:47:59 Estrategia de asamblea donde los niños participan y se generan preguntas para indagar presaberes y constatar lo aprendido. Minuto 0:34:26 Estrategia de trabajo grupal Minuto 0:18:26 Estrategia individual.

	<p><b>Procesos Didácticos</b></p>	<p>3.2.2 El docente utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades del proceso de enseñanza/aprendizaje.</p>	<p>No estoy de acuerdo con la valoración de Mínimo porque en el minuto 0:02:00 en el testimonio final aclaro que estaba planeado ver un video en el TV, pero no había luz, lo que corresponde a la cotidianidad. También utilizo otros recursos acordes para la finalidad del proceso de enseñanza/aprendizaje, los cuales se mencionaron anteriormente en el contexto institucional y profesional del aspecto 1.2.1. En la asamblea minuto 0:47:59 relaciono los contenidos con otras áreas como el proyecto de educación sexual de la institución cuando se explica sobre caricias buenas y malas y competencias ciudadanas. También elaboro la planeación de clase en donde se evidencia toda la metodología.</p>
<p><b>AMBIENTE EN EL AULA</b></p>	<p><b>Relaciones Docentes – Estudiantes</b></p>	<p>4.1.1 Existe un clima de aula en el cual predomina un ambiente de respeto y comunicación asertiva y dialógica.</p>	<p>Se me asigno un mínimo y no estoy de acuerdo porque durante el desarrollo de la clase hago énfasis en las normas ya que los niños de Preescolar están en el proceso de adaptación y adquisición de estas, los espacios de dialogo se dieron en toda la clase y especialmente en la asamblea.</p>
		<p>4.1.2 El docente toma decisiones en el aula acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de la práctica.</p>	<p>En varias oportunidades se toma la decisión como cantar o hacer ejercicios para llamar la atención de los niños y además Las clases de preescolar deben ser flexibles, porque la atención de ellos es de 10 a 20 minutos. y las formaciones y actualizaciones que hemos recibido siempre hacen énfasis en dejar que los niños hablen y se expresen porque este es uno de los principios del nivel de preescolar del decreto 2247 de 1997 en el capítulo II. El principio de participación habla sobre el trabajo de grupo para mejorar sus procesos de comunicación, socialización y participación.</p>



Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2019

**NOMBRE DEL RECLAMANTE:** NUBIA ANDREA BENAVIDES GARZON

**No. DE IDENTIFICACIÓN:** 20369026

**CARGO:** Docente de aula

**ENTIDAD TERRITORIAL:** FACATATIVA

**REFERENCIA:** Respuesta a reclamación frente a los resultados de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) cohorte III.

Conforme a los términos concedidos en el artículo 3° de la Resolución 008652 de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional que modifica el artículo 15 de la Resolución 018407 de 2018 y en concordancia con las competencias del Icfes establecidas en el contrato interadministrativo 194 de 2019 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la reclamación presentada por usted, damos respuesta de la siguiente forma:

#### **I. Respuesta a su reclamación**

Como lo contempla el artículo 7° de la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa es un proceso de reflexión e indagación, orientado a identificar en su conjunto las condiciones, los aciertos y las necesidades en que se realiza el trabajo de los docentes, directivos docentes, directivos sindicales, docentes tutores y orientadores, con el objeto de incidir positivamente en la transformación de su práctica educativa pedagógica.

La evaluación tiene un componente cualitativo, que está centrado en la valoración de la labor del educador en el aula o en los diferentes escenarios en los que se puso en evidencia su capacidad de interactuar con los actores de la comunidad educativa. En dicha valoración, se considerarán características y condiciones del contexto en el cual se desempeña el educador.

Además de lo anterior, la evaluación integral se realiza a través de diferentes instrumentos, los cuales permiten identificar las fortalezas, las necesidades y las condiciones en las que se realiza el trabajo de los educadores. Es menester resaltar que la etapa de reclamaciones frente a los resultados tiene como objetivo evaluar si su resultado corresponde o no a la evaluación realizada en el marco de la Resolución 018407 de 2018.

#### **De su reclamación frente al video**



El artículo 9° de la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y los Manuales de Autograbación, señala que el objetivo de este instrumento es registrar una actividad de aula, educativa y pedagógica de los docentes o de la labor de los directivos docentes, docentes orientadores, docentes tutores y directivos sindicales, que involucra un proceso metodológico de valoración. En el numeral 1° del artículo 10°, de la referida Resolución, se estableció que los videos serán evaluados de manera independiente por dos pares evaluadores, de tal manera que el proceso de valoración se adelanta de forma confiable, objetiva y rigurosa.

Frente a su reclamación es menester señalar que los niveles de desempeño que usted indicó en su reclamación **NO** tienen relación con el puntaje del video toda vez que estos parten de la **integralidad** de los ítems que componen los instrumentos de la ECDF (encuestas de acuerdo a su cargo, autoevaluación y el video junto con sus anexos). Así mismo en ningún momento el par evaluador señala cuáles son los niveles o descriptores que deberían ir en su evaluación. Por lo anterior el puntaje de su video se confirma de acuerdo a las siguientes consideraciones:

El Icfes, a través de la convocatoria pública, conformó y consolidó un banco de pares evaluadores, cuyo fin fue contar con los educadores que evaluarán los videos de los educadores que participaron en la tercera cohorte de la ECDF. En ese proceso se logró convocar a más de 10.600 educadores activos en servicio del sector público como docentes de aula, rectores, directivos rurales, coordinadores, docentes orientadores, docentes tutores PTA y directivos sindicales.

Entre ellos, más de 4.000 presentaron una prueba de preselección rigurosa para conformar un banco de pares evaluadores elegibles. Así mismo, el Icfes, en este proceso convocó a los docentes con los mejores puntajes en las dos primeras cohortes de la ECDF.

Todos los pares convocados tuvieron una formación específica en los criterios técnicos y las herramientas con los cuales se debía emitir una evaluación de cada video. Además, se realizó un seguimiento a las evaluaciones para determinar concordancia entre pares evaluadores respecto a la pauta de evaluación, tiempo empleado en la evaluación y control de calidad de discrepancias, además de implementar múltiples indicadores para establecer parámetros objetivos a partir de los cuales se decide la designación de un par evaluador.

Ahora bien, la existencia de dos pares evaluadores independientes y entrenados de manera rigurosa, que evalúan un mismo video busca garantizar la transparencia, imparcialidad y objetividad en la evaluación del instrumento.

Su reclamación se basa en una suposición subjetiva asociada a que en la observación de su práctica educativa o de las actividades que usted describe en su recla-



mación como se expone:” *Las observaciones y calificaciones asignadas no corresponden a la planeación y a la realización de la práctica pedagógica, por lo tanto, solicito se revisen los criterios de acuerdo a las evidencias del vídeo. En las observaciones realizadas por el par evaluador se evidencia que no es un docente del nivel preescolar, por tanto, solicito que mi vídeo sea revisado por un docente que sepa de la metodología, didáctica y pedagogía que se hace con los niños de estas edades*”, y proviene de uno o varios niveles de desempeño, y que por lo tanto el puntaje obtenido en el video debería cambiar.

Al respecto es necesario indicar que dichas afirmaciones, no son pertinentes para adoptar una decisión favorable acorde a su solicitud, esto en consideración a que los componentes o criterios utilizados en la ECDF versan sobre la totalidad de los ítems y corresponden a descriptores cualitativos de las praxis pedagógicas que no determinan la calificación del instrumento video, ni devienen de un par evaluador.

Para una mejor comprensión acerca de las razones que impiden modificar la nota del video, nos permitimos indicar lo siguiente:

Tal y como se indica en la guía correspondiente al cargo que se postuló, “los Niveles de Desempeño contribuyen al carácter formativo de la evaluación debido a que brindan información para el desarrollo de *u el docente establece pocos propósitos claros en su práctica educativa y pedagógica.*

n diagnóstico que permita determinar los aspectos específicos que debe trabajar el educador para fortalecer su práctica educativa (Decreto 1657 de 2016). Es así como los Niveles de Desempeño presentados para la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa ECDF cohorte III, aportan al propósito de continuar avanzando en el fortalecimiento de las prácticas de los educadores con lo que se busca seguir mejorando la calidad educativa”.

En este sentido, los descriptores de los niveles de desempeño a continuación: *El docente demuestra conocimiento de las especificaciones de su contexto, sus posibilidades y límites, para esto utiliza estrategias tales como fomentar el uso de recursos del entorno en sus clases, entre otras. El docente utiliza pocas estrategias para tratar de vincular a las familias en el proceso de formación de los estudiantes. el docente es poco recursivo en el uso de materiales disponibles para el desarrollo de su práctica, entre otras;* ofrecen información cualitativa sobre las evidencias recolectadas en los diferentes instrumentos de evaluación; en otras palabras, es un desglose de las características vinculadas a los aspectos evaluados definidos en el artículo 8° de la Resolución 018407 del 29 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y reflejan en qué medida los resultados del educador alcanzan cada uno de estos aspectos específicos evaluados.

Con el fin de establecer el procedimiento de clasificación en los niveles de desempeño, se definieron tres puntos de corte por aspecto evaluado (entre 19 y 21 aspectos según el cargo), los cuales permiten a cada educador evaluado saber en cuál de los cuatro niveles de desempeño definidos se encuentra (inferior, mínimo,



satisfactorio o avanzado) a partir del puntaje obtenido por el educador en el aspecto por evaluar, compuesto por múltiples ítems de diferentes instrumentos.

A continuación, se define cada uno de los niveles de desempeño que se asocian a los aspectos por evaluar:

El nivel **Avanzado** corresponde al desempeño de los educadores cuyos resultados demuestran con suficiencia que el aspecto evaluado se alcanza. Los desempeños de estos educadores se caracterizan por la implementación de **variadas** actividades y estrategias y por mantener claramente relacionadas esas acciones con propósitos pertinentes para el rol que desempeñan.

El nivel **Satisfactorio** corresponde al desempeño de los educadores cuyos resultados muestran la apropiación del aspecto evaluado, pero podrían fortalecerse con la implementación de nuevas estrategias o acciones que apunten a los propósitos de su práctica educativa.

El nivel **Mínimo** corresponde a desempeños de los educadores cuyos resultados muestran una apropiación inicial del aspecto evaluado. Estos aspectos podrían fortalecerse con la incorporación de nuevas estrategias o acciones y la articulación de estas con los propósitos de la práctica educativa.

El nivel **Inferior** corresponde al desempeño de los educadores cuyos resultados muestran pocas estrategias o acciones que apunten al aspecto evaluado. Los aspectos ubicados en este nivel podrían fortalecerse con la exploración e incorporación de estrategias o acciones apropiadas para el contexto educativo del educador de estrategias o acciones apropiadas para sus contextos educativos.

Así mismo, existe la gráfica del reporte de resultados, a través de la cual, el educador puede visualizar el porcentaje de aspectos que obtuvo en los niveles avanzado y satisfactorio, para cada uno de los criterios evaluados; el porcentaje restante corresponde a los niveles mínimo e inferior que obtuvo en cada uno de los criterios, en otras palabras, la gráfica le muestra únicamente el porcentaje de niveles avanzados y satisfactorios que usted obtuvo, en ese orden el 0.0% indicaría que usted no obtuvo ningún nivel en avanzado y satisfactorio de ese criterio y en caso contrario el 100% indicaría que usted obtuvo la totalidad de los niveles de desempeño en ese criterio en avanzado y satisfactorio.

Lo anterior permite que el educador reflexione sobre cuál o cuáles son los criterios en donde presenta mayor fortaleza y lo invita a revisar aquellos en los que se puede identificar una oportunidad de mejora. Cabe señalar que el puntaje global no se calcula con base en estos porcentajes, dado que cada aspecto es evaluado de forma separada y con información de diferentes instrumentos.

Por esta razón, los niveles de desempeño arriba descritos que se encuentran en mínimo o e inferior, no pueden ser leídos como un puntaje asociado a su video *utilizó materiales tales como: maqueta de la boca con cepillo, una muñeca, carteles,*



además, *material tangible como: crema dental, shampoo, jabón*, entre otros de sus argumentos, ya que como se le indicó estos niveles contribuyen al carácter formativo de la evaluación debido a que ofrecen al educador evaluado insumos para fortalecer su práctica educativa, es decir, se constituyen en un elemento fundamental que permite mejorar la calidad de la educación.

Ahora bien, para que usted realice la reflexión de su práctica educativa, frente a sus argumentos es preciso señalarle lo siguiente:

### **CRITERIO 1: Contexto de la practica educativa y pedagógica del docente.**

La práctica de los educadores que se encuentran en los niveles inferior y mínimo en este criterio demuestra un reconocimiento del contexto de sus estudiantes y de la institución educativa, y el uso de estrategias, principalmente referidas a la incorporación de ejemplos, para integrar aspectos del entorno de los estudiantes. Su práctica también evidencia la participación en grupos académicos, principalmente dentro de su institución, y muestra tener conocimiento del PEI y de los resultados de las evaluaciones institucionales.

Por su parte, los educadores cuya práctica está ubicada en los niveles satisfactorio y avanzado logran apropiación e inclusión del contexto social, económico y cultural de la institución educativa y de los estudiantes al desarrollo de la práctica educativa del educador. En estas prácticas se logra observar el uso de los recursos que el entorno ofrece al educador para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, de acuerdo con su nivel, ciclo o grado, así como un enfoque en los intereses y necesidades de sus estudiantes para adaptar la selección y el uso de esos recursos, y estrategias que propenden por la vinculación activa por parte de las familias en el proceso de aprendizaje en pro de sus estudiantes. De igual manera, estos educadores demuestran participación en comunidades académicas dentro y fuera de su institución, que nutren y actualizan constantemente su labor. Demuestran además la implementación de estrategias que les permiten involucrar los resultados de las evaluaciones institucionales y el PEI de su institución en el diseño de su práctica educativa y pedagógica, además de la manera en la que motiva a sus estudiantes a conocerlo y a participar en las actividades institucionales que fomentan el sentido de pertenencia institucional.

### **CRITERIO 2: Reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica**

La práctica de los educadores que se encuentran en los niveles inferior y mínimo en este criterio muestra una propuesta de objetivos en sus clases o en su planeación, de acuerdo con el área y el grado de enseñanza, además de una planeación de actividades en articulación con los mismos. Asimismo, el educador demuestra conocimiento pedagógico y disciplinar, y lo articula con los objetivos propuestos y con el nivel de sus estudiantes a través de preguntas de verificación.



Por su parte, los educadores que se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado en este criterio establecen propósitos claros para sus clases y en la planeación, y los socializan y explican a sus estudiantes. Las actividades que propone están articuladas con estos propósitos, y responden a las especificaciones del plan de estudios de la institución para el área y grado en el que trabaja; además, logra articularlas con otros aspectos de su misma área y con otras que se enseñan en la institución. Asimismo, el educador organiza el conocimiento disciplinar a partir del nivel, las características de aprendizaje y el progreso de sus estudiantes, lo relaciona con los propósitos de sus clases, verifica y evalúa su apropiación, y establece estrategias para profundizar y ampliar lo aprendido. De igual manera, el educador demuestra un dominio pedagógico y disciplinar, y el uso de estrategias que le permiten reflexionar sobre su labor y sobre las actividades que diseña, implementar acciones de mejora sobre aquello que considera que debe mejorar, y realizar balances de su práctica con el fin de mejorar su proceso de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes.

### **CRITERIO 3: Praxis pedagógica**

La práctica de los educadores que se encuentran en los niveles inferior y mínimo en este criterio incluye el uso de materiales y recursos educativos y muestra que hay una comunicación entre el educador y sus estudiantes. Esta comunicación incluye la resolución de inquietudes y la formulación de preguntas que acompañan el desarrollo de actividades y que generan el interés de los estudiantes en el cumplimiento del objetivo de la clase, además de reconocer las características y particularidades de los estudiantes, principalmente mediante el uso de ejemplos. Adicionalmente, estas prácticas incluyen estrategias para evaluar y retroalimentar a los estudiantes, tales como darles retroalimentación y explicitar los criterios de evaluación.

Por su parte, los educadores que se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado en este criterio incluyen diversas estrategias metodológicas y recursos educativos que permiten relacionar lo aprendido con otros contenidos y usar materiales y recursos educativos. Adicionalmente se cuenta con una comunicación permanente y en varios espacios, que fortalece los procesos formativos y permite integrar los aportes de los estudiantes en las actividades. El educador utiliza también, diversas estrategias que generan interés de los estudiantes en las actividades que cuentan con trabajo grupal, promueven la reflexión acerca de las relaciones entre lo trabajado y el contexto de los estudiantes y se enmarcan en diversas estrategias de participación de los estudiantes como el cuestionamiento, la relación entre ejemplos, la argumentación y el intercambio de ideas en torno a lo aprendido. Estas estrategias tienen en cuenta las diferencias y particularidades de aprendizaje del grupo, flexibilizando tiempos y recursos e incluyendo ejemplos variados. Estas prácticas también incluyen estrategias de realimentación y reflexiones sobre lo aprendido y lo que se puede mejorar.



## CRITERIO 4: Ambiente en el aula

La práctica de los educadores que se encuentran en los niveles inferior y mínimo en este criterio incluye un ambiente de respeto y comunicación asertiva en el que el educador está atento ante los comportamientos de los estudiantes. Adicionalmente, ésta cuenta con una estructura formativa para el desarrollo de las actividades y normas de comportamiento y convivencia, que se verifican en el desarrollo de las actividades.

Por su parte, la práctica de los educadores que se ubican en los niveles satisfactorio y avanzado en este criterio incluye un ambiente de respeto y comunicación asertiva en la que se promueve la participación y escucha dialógicas y se hace seguimiento al cumplimiento de los propósitos de la clase y a las eventuales situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades. Adicionalmente, la práctica cuenta con una estructura formativa que incluye retroalimentación sobre fortalezas y dificultades de los estudiantes y un cierre en el que se explicitan los logros alcanzados y los aspectos a mejorar. Finalmente, existen normas de comportamiento y convivencia acordadas con los estudiantes y que prevén las consecuencias de incumplirlas.

Por otro lado, de su reclamación a su vez se desprende que el par evaluador es el que crea dicho nivel de desempeño, no obstante, los pares evaluadores le indicaron a usted lo siguiente:

Reflexión pedagógica Par: *“La docente logra que los alumnos hagan una exposición de los trabajos terminados. Pero podría mejorar esta si se busca la manera de mantener a todo los alumnos atentos a esta explicación ya que solo los del grupo escuchaban a su compañero mientras que los demás solo jugaban se rescata que la docente en algunos momento llamo la atención, pero en ocasiones la atención fue poca.”*

Reflexión pedagógica Par: *“Se sugiere realizar de manera mas natural los testimonios de inicio y de cierre. Planear menos actividades favorece el cumplimiento completo de las mismas. Tener mucho cuidado al momento de realizar la ficha de planeación ya que describió en el espacio de materiales, actividades y viceversa. Ser muy natural en la clase le permite verse más segura en el desarrollo de la misma.”*

*Apreciada educadora Benavides Garzón, debido al carácter diagnóstico formativo de su evaluación sin perjuicio del puntaje que usted obtuvo en el video (el cual no se modifica), es menester señalar que en el proceso de evaluación de su práctica se evidenció que la docente planteó un tema acorde a los orientaciones pedagógicas de la Primera Infancia. Realizó una detallada contextualización de su colegio y de sus estudiantes. Construyó material didáctico llamativo y creativo lo que favoreció la atención y participación de los niños y niñas. Es muy pertinente todo el material usado por la profesora se muestra manipulable concreto a la hora*



de mostrárselo a los estudiantes y para explicarles. (Muñeca, instrumentos de aseo para el cuerpo).

Si bien es cierto que los pares evaluadores, desde su idoneidad profesional y autónoma, resaltaron aquellos aspectos que consideraban oportunos para contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas de los educadores evaluados partiendo de las evidencias identificadas en el video, no es menos cierto que la reflexión pedagógica que realizan los pares evaluadores NO tiene influencia en el puntaje global obtenido por el educador. En este sentido, lo anterior debe leerse como la retroalimentación del par evaluador y NO como un elemento que afecte de manera alguna el puntaje obtenido en la ECDF-III cohorte<sup>1</sup>.

Es preciso enfatizar que los resultados que usted obtuvo en el instrumento video se confirman debido a que no hay elementos que permitan inferir que sus resultados deben ser corregidos; es así como después de revisado el proceso de su instrumento de evaluación, se tiene que la valoración se realizó a través de una rúbrica que es independiente a lo solicitado en su reclamación.

Finalmente, por medio de la Subdirección de Estadísticas del Icfes se realizó nuevamente la lectura de los resultados de su instrumento video y el resultado obtenido fue de **70.7**.

Por todo lo anterior no hay razón para modificar el resultado original obtenido en este instrumento.

En conclusión, es preciso resaltar que se realizó nuevamente la lectura de todos los resultados de los instrumentos y el resultado global obtenido fue de **73.88 por lo que no hay razón para modificar el resultado obtenido en su evaluación.**

## I. Ponderación de los instrumentos

Ahora bien, el artículo 13 de la Resolución 018407 de 2018 estableció que la ponderación de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa se rige por las ponderaciones establecidas para su cargo (Docente de aula):

Instrumento	Escala de Valoración	Docente de aula Preescolar
	(A)	(B)
Vídeo	1 A 100	70.7
Autoevaluación	1 A 100	84.46
Encuesta de estudiantes	1 A 100	N/A
Encuesta de docentes	1 A 100	N/A

<sup>1</sup> Para interpretar sus resultados, le invitamos a consultar en la plataforma la “Guía de interpretación y uso de resultados” a la que puede acceder al momento de descargar el PDF con sus resultados individuales.



Encuesta Encuestas padres de Familia	1 A 100	N/A
Encuesta de directivo docente de la institución acompañada	1 A 100	N/A
Encuesta docentes acompañados	1 A 100	N/A
Encuesta representante sindicato	1 A 100	N/A
Encuesta actividad sindical	1 A 100	N/A
Evaluaciones de desempeño (Promedio de los últimos dos)	1 A 100	90.15
<b>Total Porcentaje</b>		<b>100%</b>

Tabla de Valoración de los instrumentos.

Video	Auto evaluación	Encuesta							Evaluaciones de desempeño	Puntaje Global
		Estudiantes	Docentes	Padres de Familia	Encuesta de directivo docente de la institución acompañada	Encuesta docentes acompañados	Encuesta representante sindicato	Encuesta actividad sindical		
70.7	84.46	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	90.15	<b>73.88</b>

## II. Decisión

Confirmar la calificación obtenida por la evaluada **NUBIA ANDREA BENAVIDES GARZON**, identificada con C.C. 20369026 quien se desempeña en el cargo de Docente de aula.

De acuerdo con el inciso 3 del artículo 3 de la Resolución 008652 de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, esta decisión se entiende comunicada al interesado una vez se incorpore al aplicativo, que para estos fines se ha dispuesto, recordando que contra la misma no procede ningún recurso.

Atentamente,

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes**

**1.- Según la regla del PAR EVALUADOR ADICIONAL técnica que establece el ICFES en virtud de la autonomía en temas de evaluación, por favor indicar si el educador cumplió o NO el parámetro para que el instrumento video fuera evaluado por el par evaluador adicional, en los términos de la Resolución No. 018470 de 2018, expedida por el MEN.**

**Respuesta:**

Una vez los dos pares evaluadores han culminado y enviado la evaluación, se comparan las respuestas de estos, según lo dispuesto en la resolución 22453 de 2016 del ministerio de educación, artículo 11 párrafo 1. A partir de lo anterior, el comité de calidad ECDF del Icfes determinó que:

Para determinar si la caracterización de un video es confiable, se requiere que este sea evaluado, por más de un par, en este caso, el grado de acuerdo entre los pares, provee no más que un límite superior del grado de precisión presente en las puntuaciones. En este sentido, el grado de acuerdo resulta ser una medida de confiabilidad o de qué tan consistentes son las codificaciones de los pares.

Otro aspecto que se debe considerar es la distancia que se establece como pesos en el cálculo de algunos índices de concordancia. Este aspecto es relevante porque hace explícito, cómo puede ser más difícil estar de acuerdo en unas categorías que en otras. Por lo tanto, este aspecto también se debe definir para garantizar que las medidas de concordancia sean válidas.

De esta manera se decidió que se usarían 3 parámetros de calidad para determinar si había lugar a una tercera evaluación, los cuales son:

**Índices de concordancia**

A partir de un conjunto de calificaciones o valoraciones, emitidas por un grupo de los pares evaluadores, sobre una serie de atributos observables en el video de cada educador, es posible medir el grado de concordancia entre dichos pares.

En el caso de la ECDF, se utilizaron tres índices de concordancia que se mencionan a continuación:

- **Kappa de Fleiss**

En este índice se compara la proporción concordante de calificaciones (una por cada atributo evaluado) de los pares con la proporción concordante esperada en caso de que no existiesen criterios unificados para el desarrollo de la evaluación (atribuible al azar).

En el índice, se considera que la categorías o valoraciones de los pares evaluadores únicamente sirven para denominar el desempeño demostrado por el educador evaluado en su video

- **W de Kendall**

Con este índice se compara la puntuación total asignada por cada para evaluador al video de la persona evaluada con la puntuación promedio asignada por el grupo de pares que han evaluado el video.

El índice, sigue una distribución que no depende de parámetros poblacionales. Los valores asignados preferiblemente se asocian a una escala de medición continua u al menos ordenada.

- **Rho de Spearman**

Con este índice, se cuantifica la correlación entre las puntuaciones asignadas por cada uno de los dos pares evaluadores al video del educador evaluado.

El índice permite determinar la asociación entre dos variables las cuales no necesariamente deben estar medidas en una escala de intervalo.

Para tomar decisiones sobre los índices, se utiliza el p-valor de la distribución de cada uno. Los **p-valores** son estadísticos que toman valores entre cero (0) y uno (1) e indican la probabilidad mínima de obtener un valor determinado en los índices descritos, asumiendo que los pares evaluadores asignan calificaciones con criterios no alineados entre sí.

En el caso de la EDCF cohorte III, se fijó un valor de referencia de 0.2 para determinar cuando los p-valores son altos (superiores a 0.2) y, por lo tanto, no se debe rechazar la hipótesis de que los pares califican con criterios no alineados. Finalmente, cuando los p-valores de dos o tres de los estadísticos mencionados son superiores a 0.2 se determina que los pares evaluadores no son concordantes y el video debe ser remitido a un tercer par evaluador.

Para el caso de la educadora identificada con C.C. No. 20369026, los p-valores obtenidos para los estadísticos se muestran a continuación:

<b>Estadístico</b>	<b>Valor</b>
P valor - Kappa de Fleiss	0.0000
P valor - W de Kendall	0.0026
P valor - Rho de Spearman	0.0000

Por lo anterior, se determinó que el video de la evaluada no debía tener una tercera evaluación.

**Docente reclamante con cedula: 20369026**

De conformidad con el cargo del evaluado registrado en el proceso de inscripción, el cual corresponde a **Docente de aula - Preescolar**, las ponderaciones se encuentran contempladas en el artículo 13 de la Resolución 018407 de 2018 y en el artículo 2 de la resolución 008652 de 2019 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional; su puntaje se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje Global} = (\text{Video} * 0.8) + (\text{Autoevaluación} * 0.125) + (\text{Eval.Desempeño} * 0.075)$$

En ese orden de ideas, se tiene lo siguiente:

INSTRUMENTO	PUNTAJE PONDERADO
CALIFICACIÓN Video:	$70.7 * 0.8 = 56.56$
CALIFICACIÓN Autoevaluación:	$84.46 * 0.125 = 10.56$
CALIFICACIÓN Eval.Desempeño:	$90.15 * 0.075 = 6.76$

El puntaje global se calcula sumando los resultados obtenidos, así:

$$\text{PUNTAJE GLOBAL} = \text{CALIFICACIÓN Video} + \text{CALIFICACIÓN Autoevaluación} + \text{CALIFICACIÓN Eval.Desempeño}$$

Es decir:

$$73.88 = 56.56 + 10.56 + 6.76$$